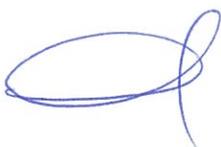


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta Ciudad Capital, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada por su Comisionado Presidente, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismo que a continuación se detalla:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 23 de septiembre de 2019.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo que propone la Secretaría Ejecutiva para tratamiento de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Diputado Federal Ricardo Gallardo Juárez, en el que se determina la improcedencia para conocer de los hechos denunciados por actualizarse la causal establecida en la fracción IV del artículo 436 de la Ley Electoral del Estado.
5. Informe el estatus que guardan los Procedimientos Sancionadores ordinarios que se encuentran en trámite.
6. Presentación del informe de actividades correspondiente al periodo de gestión, octubre 2018-octubre 2019.
7. Punto de acuerdo concerniente a la designación del Consejero Comisionado que presidirá la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para el ejercicio octubre 2019-octubre 2020.
8. Punto de acuerdo concerniente a la designación, o en su caso, a la ratificación del funcionario electoral que fungirá como Secretario Técnico o Secretaria Técnica de la presente Comisión, para el ejercicio octubre 2019-octubre 2020.
9. Asuntos Generales.

En relación al **punto 1 del orden del día**, se tomó lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar y Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, así como los licenciados Gladys González Flores y Vicente Ortiz Espinoza, en su carácter de Secretaria Técnica Propietaria y Secretario Técnico Suplente, respectivamente; y como invitado el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo; por lo que, al encontrarse completa la integración de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 50 del



Reglamento de Trabajo en Comisiones, se declaró el establecimiento del quórum, en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Con respecto al **punto 2 del orden del día**, la Consejera y Consejeros Electorales, aprobaron el orden del día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.

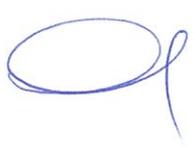
Continuando con el desarrollo del orden del día, en lo correspondiente al **punto 3**, previa lectura, se sometió a consideración el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada con fecha 23 de septiembre de 2019, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad de votos.

Concerniente al **punto 4 del orden del día**, un vez expuesto el proyecto que corresponde al expediente radicado como PSO-08/2019, mediante el cual se propone el desechamiento de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Diputado Federal Ricardo Gallardo Juárez por no reunir elementos que permitan establecer el tipo de proceso electoral que se estima aludido y que por ende genere competencia de este organismo electoral para avocarse a la investigación de los mismos, se realizan algunas precisiones relacionadas con el tema, entre ellas, se expone a los presentes que en fecha posterior a que se haya determinado proponer el desechamiento por improcedencia, fue presentada una denuncia ante la oficialía de partes de este organismo electoral, en la que se denuncia al mismo ciudadano Ricardo Gallardo Cardona, en su carácter de Diputado Federal, por hechos estrechamente vinculados con la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, aunado a que las pruebas también se relacionan; en ese sentido, los consejeros electorales presentes, coinciden en que lo oportuno es que ambas denuncias se acumulen a efecto de que sean analizadas, y en su caso resueltas en un mismo acto; evitando con ello determinaciones contradictorias entre sí.

Así entonces de conformidad con lo que dispone el numeral 441 fracción II de la Ley Electoral del Estado, se determinó aprobar un acuerdo de devolución a efecto de que ambas denuncias puedan ser acumuladas para su análisis y en su caso investigación, y en su momento se emita la determinación legal que corresponda.

En lo que respecta al **punto 5 del orden del día**, se expone a los presentes el estatus que guardan los procedimientos sancionadores en trámite, los cuales en términos generales se señalan:

| Número de expediente | Partes  | Causa                        | Estatus                   |
|----------------------|---|------------------------------|---------------------------|
| PSO-04/2018          | María Patricia Álvarez Escobedo VS Periódico El Heraldo de San Luis Potosí y Marcela Alejandra Loyola Cabrera | Violencia Política de Género | En ejecución de sentencia |






|             |  |   |   |
|-------------|--|---|---|
| PSO-03/2019 | De oficio (vista INE) VS Partido Verde Ecologista de México  | Omisión de editar una publicación trimestral de divulgación y otra semestral de carácter teórico. | Para análisis por el Pleno del CEEPAC   |
| PSO-04/2019 | De oficio (vista INE) VS Partido Movimiento Ciudadano  | Omisión de editar una publicación trimestral de divulgación y otra semestral de carácter teórico. | Para análisis por el Pleno del CEEPAC   |
| PSO-06/2019 | María Patricia Álvarez Escobedo y José Nesaly Morado Almanza, Comisionada Política y Representante del Partido del Trabajo VS José Belmarez Herrera                    | Omisión de hacer entrega formal y material de los bienes del Partido del Trabajo.                 | Impugnada pendiente de resolver el Recurso de Revisión ante el TESLP  |
| PSO-07/2019 | Jesús Rafael Aguilar Fuentes y María Rosario Torres Hernández, en contra del ciudadano Xavier Nava Palacios en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí. | Promoción personalizada de servidor público.  | Se propone ante la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias determinar el desechamiento de la denuncia por actualizarse la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 436 de la Ley Electoral del Estado.  |
| PSO-08/2019 | Partido Acción Nacional VS Ricardo Gallardo Cardona, Diputado Federal.   | Actos anticipados de campaña.   | Se propone ante la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el desechamiento de la denuncia, por actualizarse la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 436 de la Ley Electoral del Estado. Una vez analizado en Comisión de Quejas, se determinó aprobar un acuerdo de devolución a efecto de que sea acumulado a la denuncia interpuesta con relación a los mismos hechos denunciados. |
| PSO-09/2019 | Héctor Gámez Ugalde y codenunciante VS Ricardo Gallardo  | Actos anticipados de campaña.   | Radicada, se ordenan diligencias para mejor proveer.  |

|  |                      |          |  |
|--|----------------------|----------|--|
|  | Cardona,<br>Federal. | Diputado |  |
|--|----------------------|----------|--|

En lo concerniente al **punto 6 del orden del día**, el comisionado presidente Mtro. Edmundo Fuentes Castro, da cuenta a los presentes con el informe de actividades correspondiente al ejercicio octubre 2018-octubre 2019, a fin de que una vez comentado y en su caso, aprobado, se turne al Pleno del Consejo a fin de dar cumplimiento cabal a la obligación contenida en la fracción II del numeral 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Así entonces una vez expuesto el documento en todos sus rubros, se determinó aprobarlo en sus términos para cuenta al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en la sesión que corresponda al mes de noviembre de la presente anualidad, procediendo a firmarlo en el acto por los integrantes de la presente comisión.

En relación al **punto 7 del orden del día**, en términos de lo dispuesto por el numeral 60 penúltimo párrafo, 427 último párrafo de la Ley Electoral del Estado, 14 y 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se propone al Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar para ocupar la Presidencia de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en razón de que el Mtro. Edmundo Fuentes Castro concluye dicha encomienda el día 24 de octubre de la presente anualidad.

Así pues, realizada la propuesta, los consejeros integrantes de manera unánime aprueban la designación del Consejero Electoral Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar a fin de que presida para el periodo octubre 2019 a octubre 2020, la presente Comisión. Precizando que su encomienda comenzará a partir del día 25 de octubre de la presente anualidad, con el objetivo de que el Mtro. Edmundo concluya el año calendario en términos de lo dispuesto I del artículo 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

Se instruye a la Secretaria Técnica Lic. Gladys Gonzalez Flores, a elaborar el oficio correspondiente a comunicar el presente punto de acuerdo a la presidencia del Consejo, para ser informado debidamente en la sesión de Pleno que corresponda.

Lo que corresponde al **punto 8 del orden del día**, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 15 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, los Consejeros Electorales están de acuerdo en ratificar a los licenciados Gladys Gonzalez Flores y Vicente Ortiz Espinoza, funcionarios electorales que han fungido como Secretarios Técnicos propietario y suplente, a fin de que sigan ejerciendo dicha encomienda.

En lo concerniente al **punto 9 del orden del día, relativo a Asuntos Generales** se da cuenta a los presentes que haciendo uso de las tecnologías de información de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del numeral 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, les fue remitido vía correo electrónico el proyecto propuesto por el Secretario Ejecutivo que corresponde al tratamiento otorgado a la denuncia interpuesta por los ciudadanos Jesús



Rafael Aguilar Fuentes y María Rosario Torres Hernández, en contra del ciudadano Xavier Nava Palacios en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, dentro del expediente PSO-07/2019, mediante el cual se propone el desechamiento de la denuncia por actualizarse la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 436 de la Ley Electoral del Estado.

Una vez analizado el proyecto antes referido, los Consejeros Electorales presentes están de acuerdo con el mismo, por lo que se determinó aprobarlo por unanimidad de votos a fin de ser turnado para su estudio y votación por el Pleno del Consejo en términos de lo dispuesto por la fracción I del numeral 441 de la Ley Electoral del Estado.

En otro orden de ideas, dentro del presente **punto 9 del orden del día**, correspondiente a los Asuntos Generales, la Consejera Electoral Mtra. Zelandia Bórques Estrada solicita quede asentado en la presente acta la petición que formula en el sentido de revisar los antecedentes en el Instituto Nacional Electoral, mediante el cual los asuntos que correspondan a los supuestos contenidos en el numeral 442 de la Ley Electoral: a) violen lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Federal; b) contravengan normas sobre propaganda política o electoral; c) constituyan actos anticipados de campaña, son tramitados por la vía especial aun cuando los hechos denunciados se actualicen fuera de proceso electoral.

En ese sentido se instruye a la Secretaría Técnica a dar atención a lo solicitado y exponga ante esta Comisión el resultado.

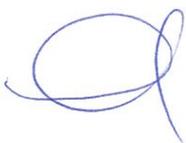
Una vez expuesto lo anterior, se informa a los presentes que no existe otro asunto que tratar en lo correspondiente a asuntos generales.

## ACUERDOS

**CQD/SO/42/10/2019.** En relación al **punto 2 del Orden del Día**, los consejeros y consejera integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.

**CQD/SO/43/10/2019.** En relación al **punto 3 del Orden del Día**, fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros y Consejera Electorales, el acta de la sesión ordinaria iniciada con fecha 23 de septiembre de 2019.

**CQD/SO/44/10/2019.** En lo concerniente al **punto 4 del Orden del Día**, se aprueba por unanimidad de votos de la y los integrantes de la presente Comisión, **un acuerdo de devolución** del proyecto propuesto por la Secretaría Ejecutiva en el procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-08/2019, a fin de que la denuncia interpuesta



por el Partido Acción Nacional en contra del Diputado Federal Ricardo Gallardo Juárez y la denuncia interpuesta por el ciudadano Héctor Gámez Ugalde y codenunciantes, en contra del mismo servidor público federal por presuntos actos anticipados de campaña, se acumulen, para su análisis y en su caso investigación correspondiente, y se emita una misma determinación a fin de evitar resoluciones contradictorias.

**CQD/SO/45/10/2019.** En lo concerniente al **punto 6 del Orden del Día**, fue aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y Consejeros Comisionados presentes, el informe de actividades correspondiente al periodo de gestión octubre 2018-octubre 2019, para ser turnado a la Presidencia de este organismo para su cuenta al Pleno, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

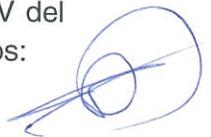
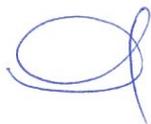
**CQD/SO/46/10/2019.** En lo concerniente al **punto 7 del Orden del Día**, se aprueba por unanimidad de votos de la Consejera Electoral y Consejeros Electorales la designación del Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, como Comisionado Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para el periodo octubre 2019-octubre 2020, encomienda que comenzará a ejercer a partir del 25 de octubre de la presente anualidad.

**CQD/SO/47/10/2019.** En lo concerniente al **punto 8 del Orden del Día**, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales y Consejera Electoral, la ratificación de los funcionarios electorales Lic. Gladys Gonzalez Flores y Lic. Vicente Ortiz Espinoza, para continuar desempeñando el cargo de Secretaria Técnica Propietaria y Secretario Técnico Suplente, respectivamente.

De igual manera se determina comunicar a la Presidencia de este Consejo la propuesta, a fin de que por su conducto se dé cuenta al Pleno, y en su caso, de no existir inconveniente sean designados en la sesión que corresponda, en términos de lo dispuesto por el numeral 15 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

**CQD/SO/48/10/2019.** En lo concerniente al **punto 9 del Orden del Día**, fue aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y Consejeros Comisionados presentes, el proyecto de acuerdo mediante el cual se desecha la denuncia interpuesta por los ciudadanos Jesús Rafael Aguilar Fuentes y María Rosario Torres Hernández, en contra del ciudadano Xavier Nava Palacios en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, dentro del expediente PSO-07/2019, por actualizarse la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 436 de la Ley Electoral del Estado. Aprobándose los siguientes puntos resolutivos:

*PRIMERO. Por los motivos y fundamentos expuestos, desechar de plano la denuncia interpuesta por los CC. Jesús Rafael Aguilar Fuentes y María Rosario Torres Hernández, en contra del ciudadano Xavier Nava Palacios en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí.*



*SEGUNDO. Notifíquese en términos de Ley.*

*TERCERO. En su oportunidad, archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.*

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 de octubre de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS**



**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA**  
**CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR**  
**CONSEJERO COMISIONADO**



**LIC. GLADYS GONZALEZ FLORES**  
**SECRETARIA TÉCNICA**